



13 de abril de 2018  
**Circular VAS-19-2018**

**APOYO A LA LA REGIONALIZACIÓN EN EL MARCO DE LOS FONDOS VAS 2018**

Señor(a)  
Decano(a) de Facultad  
Decano Sistema de Estudios de Posgrado  
Director(a) de Escuela, Centro, Instituto de Investigación  
Director(a) Estación Experimental  
Director(a) Recintos Universitarios y Sedes Universitarias

Estimado(a) señor(a):

En el marco del año de la Regionalización (circular-DC-04-2018 de CONARE y R-62-2017) la Vicerrectoría de Acción Social invita a **proyectos y programas vigentes** a inscribir preferiblemente, actividades para trabajar con comunidades de las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón durante este año 2018.

Para lo cual se les solicita enviar, **a más tardar el viernes el 18 de mayo**, las solicitudes aprobadas por las Comisiones de acción social o Consejo científico con los siguientes requisitos:

1. Nombre del Proyecto.
2. Nombre del Coordinador o encargado del mismo.
3. Cronograma de actividad o actividades.
4. Solicitud presupuestaria indicando la partida, monto y justificación.

Tomar en cuenta que la totalidad del presupuesto aprobado debe estar ejecutado a más tardar el **09 de noviembre del 2018** y que no se financiará compra de equipo (Ver: Circular VAS-01-2018).

El Consejo de Coordinadores de la Vicerrectoría dará el dictamen de las propuestas. La comunicación de los proyectos y programas escogidos se hará el **25 de mayo**.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro  
Vicerrectora

NCM

C. Archivo